INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/18
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA US DE PARAGUARI"

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 12 de diciembre de 2018.

AL OFERENTE:
Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA US DE PARAGUARI", ID N° 339.736**, se realiza las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por potenciales oferentes:

Consulta N° 1: Se solicita planos topográficos con cotas de nivel.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4

Consulta N° 2: Confirmación de la fecha a realizar la visita al sitio de obra.
Respuesta: Se aclara que los plazos están establecidos en la Sección I. Datos de la Licitación. IAO 6.2, por lo tanto el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 3: Solicitamos una prorroga de 15 días, teniendo en cuenta la envergadura del proyecto y el corto tiempo que queda para realizar el anteproyecto y presupuesto.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta N° 4: Se solicita 30 (treinta) días de prórroga para la presentación de las ofertas correspondiente a la licitación de referencia.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta N° 5: Se solicita una prorroga de 20 días, esto debido a la envergadura de la obra y teniéndose que realizar el diseño de un anteproyecto, computo y presupuesto de manera a tener una oferta competitiva.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta N° 6: En la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Punto 5. Experiencia Especifica en Obras, establece lo siguiente:
"Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en todo tipo de contrato de obra civil que involucre el 50% de los rubros de la planilla de precios en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017), como mínimo en 3 (tres) contratos similares.
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras.
Al fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio".
"contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos 3 (tres) años en las siguientes actividades: desarrollo de proyectos ejecutivos y construcciones con estructura de hormigón armado demostrado con certificación de recepción final"
Donde el requisito del cumplimiento en consorcio es: 10% debe cumplir cada socio, y el Socio Líder debe cumplir con el 40% de las exigencias, donde todas las partes combinadas deben cumplir con el Requisito.
Teniendo en cuenta que las empresas se asocian para complementar sus capacidades y aprovechar mejor sus recursos. Solicitamos que el Criterio de Evaluación sea Base que el consorcio Cumpla con las exigencias, sin considerar las experiencias individuales de los integrantes de este.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8.

Consulta N° 7: Solicitamos una prorroga de 45 días, teniendo en cuenta la Obligación de confeccionar y presentar el proyecto ejecutivo de las obras, a fin de ofertar los precios más competitivos y favorables para ambas partes.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Consulta N° 8: Solicitamos una prorroga de 45 días respecto al Pliego de Bases y Condiciones aplicable. En virtud a que por la magnitud de la licitación citada, esta inexorablemente requiere más tiempo a los efectos de recabar los documentos y datos técnicos necesarios para realizar la oferta.
Repárese que el otorgamiento de un mayor plazo igualmente es conveniente a la administración contratante, puesto que tendrá mayor numero de oferentes al poder estos recabar los elementos necesarios, y mayor calidad en la oferta.
De dicha forma se estará dando pleno cumplimiento al principio de concurrencia consagrado en la Ley de Contrataciones Públicas. El citado principio "postula que los procedimientos de contratación deben estar orientados a la obtención el mayor numero de oferentes posibles para, de esta forma, a través de una sana competencia, la administración logre satisfacer sus necesidades al mejor precio posible.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta N° 9: Se solicita 30 días de prórroga, para mejor estudio de la oferta, entendemos que dada la complejidad de envergadura de la obra y condiciones existentes en las cuales se ejecutaran las obras del presente llamado.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta N° 10: Se solicita los planos en formato AutoCAD para mejor visualización y estamos interesados en participar de la visita de obra.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8 y los datos cargados en el SICP.

Consulta N° 11: En la página 233 del PBC solicita cuanto sigue: ***"Dar conformidad a lo establecido en la normativa sobre Infraestructura de Telecomunicaciones en Instalaciones Sanitarias TIA-1179"***
¿Cual deberá ser la distancia máxima por considerar respecto al cableado estructurado horizontal en cobre, desde el rack hasta el punto de red?
Respuesta: Se aclara que, la distancia máxima a considerar para el cableado estructurado horizontal en cobre será de hasta 100 metros para el canal completo (canal fijo + patch cords) conforme a lo establecido en las normas ANSI/TIA 1179 y ANSI/TIA 568.
En caso de utilizar soluciones de cableado estructurado basadas en redes ópticas totalmente pasivas (GPON), las mismas deberán regirse por lo recomendado en la norma ITU-T G.984 y utilizar fibras ópticas monomodo compatibles con tipo ITU-T G-652D y ITU-T G-657.

Consulta N° 12: En la página 233 del PBC se expresa cuanto sigue: "**Los mismos deberán ser de la misma marca y con certificado de calidad de canal.**" haciendo referencia a los componentes del sistema de cableado estructurado. El texto hace al sistema de cableado estructurado completo, es decir, ¿el cableado estructurado horizontal en cobre y el backbone de fibra óptica y sus respectivos accesorios deberán ser del mismo fabricante?
Respuesta: El Oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8

Consulta 13: En la página 233 del PBC se expresa cuanto sigue: ***"Dar conformidad a lo establecido en la normativa sobre Infraestructura de Telecomunicaciones en Instalaciones Sanitarias TIA-1179"***.
¿Se debe dar cumplimiento a lo establecido en la norma TIA-1179 en lo relacionado a la previsión de crecimiento y cantidad de conexiones en Cableado Horizontal (cobre) o al Backbone (fibra óptica)?
Respuesta: Se aclara que, conforme a lo establecido en la Norma TIA-1179 el proyecto deberá prever dos caminos distintos para los backbone de fibra óptica que llegarán a las salas de distribución; los espacios en bandejas portacables, ductos para canalización y terminaciones (espejos planos, rosetas, etc) deberán estar dimensionados para soportar un crecimiento del 100% de la red y además el canal completo, de fibra óptica y cobre, deberán ser del tipo LSZH-3.

Consulta 14: En las páginas 243, 235,237 del PBC se solicitan Rack de 42U con puerta delantera de cristal y trasera perforada con capacidad de soportar 1020 Kg en movimiento, así mismo la descripción del Rack pivotante de 22U es similar siendo que esta no tiene la misma característica por su aplicación.
¿Es factible presentar Racks según su aplicación en la red como, por ejemplo, racks cerrados para alojar servidores y racks abiertos para la distribución, así como el tamaño de los mismos?
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8

Consulta 15: En la página 237 del PBC se expresa cuanto sigue: **"Para Backbone Externo: Cable de fibra óptica mono modo – Autosoportado; Cable de fibra óptica mono modo"**
¿Qué tipo de construcción deberá tener el cable de backbone externo Monomodo en caso de no ser autosoportado, deberá tener protección antirroedor?

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blas Rolerio Nuñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8

Consulta 16: En la página 238 del PBC se expresa cuanto sigue: ***"Para Backbone Interno: MM (Multimodo) OM3 y OM4"***
¿La propuesta del cable óptico puede ser OM3 o se restringe solamente a OM4?
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda 8

Consulta 17: En la página 239 del PBC se expresa cuanto sigue: ***"Para Backbone Interno: Deberá poseer una cinta de acero corrugada aplicada bajo la chaqueta externa y sobre una chaqueta interna para garantizar la protección contra el ataque de roedores"***
¿La propuesta del cable óptico en este punto, puede ser con protección dieléctrica contra roedores ya que este tipo de cables son más flexibles y adecuados para instalaciones internas?
Respuesta: Se aclara que, se aceptarán cables ópticos con protección anti-roedor dieléctrica siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones solicitadas.

Consulta 18: En las páginas 238 del PBC solicitan DIO de 12 y 24 puertos con las siguientes características: ***"45° Angulo de trabajo".***
¿En este punto hacen referencia al ángulo de los acopladores dentro del DIO?
Respuesta: Se aclara que, si hace mención al ángulo en que queda fijado el acoplador con respecto al frontal de la bandeja.

Consulta 19: En la página 239 del PBC se solicitan "cables de construcción U/UTP y de categoría 6A. En la página 299 se pide dar cumplimiento a las recomendaciones de la norma TIA-1179. En categoría 6A, los cables del tipo U/UTP tienen un diámetro mayor a modo de reducir las interferencias que se producen entre los pares y cumplir con las características eléctricas necesarias para su desempeño. Los cables del tipo F/UTP en 6A reducen este impacto gracias a la cobertura metálica. Esta reducción de tamaño impacta positivamente en la infraestructura necesaria para el camino de los cables ya sea en canalizaciones, ductos y pasajes. A su vez esto implica tener el sistema correctamente aterrado y que todo el canal sea parte del mismo. Es decir, los conectores, patch panels y patch cords deben ser blindados de tal manera a dar continuidad al mallado." ¿Se aceptarán propuestas en Cat. 6A F/UTP según la recomendación de la norma y considerando este beneficio, o será en base a la descripción de los ítems?
Respuesta: Se aclara que, ajustándose a la recomendación de la Norma TIA - 1179 y considerando el impacto en espacios necesarios para la infraestructura, los cables propuestos deberán ser en Cat.6A F/UTP. Todo el canal deberá ser del tipo blindado a modo de garantizar el desempeño del canal. Esto incluye a los patch panels, conectores y patchcords. Todo el canal deberá estar conectado al sistema de puesta a tierra a través de los racks de distribución. Además, todo el canal deberá ser del tipo LSZH-3 también ajustándose a la misma recomendación.

Consulta 20: Se deberían prever bebederos entre los ítems de instalaciones hidráulicas.
Respuesta: Se aclara que, se deberán prever las cañerías para la instalación de bebederos, sin embargo los equipos de bebederos propiamente dichos no.

Consulta 21: En cuanto al tipo de rejas perimetrales, consultamos si cual sería el tipo de reja a ser utilizado ya que, de acuerdo al tamaño del terreno, sería un costo importante.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8

Consulta 22: En la página 96, en el ítem 17.1.1 se hace referencia al tipo de herrajes que llevaran las aberturas considerando "bisagras pomela de 3 tornillos del tipo zincado o cobre" solicitamos considerar la opción de bisagras del tipo "fichas de 5 agujeros reforzadas" debido a que lo citado en las especificaciones técnicas requieren un elevado costo de inversión considerando el uso que tendrá este proyecto, ya que este tipo de ítems se utilizan normalmente en residencias de alto nivel.
Respuesta: Se aclara que, el oferente podrá optar por una bisagra de igual o mejor calidad, resistencia y durabilidad, con la debida justificación por parte del mismo. Sin embargo no podrá optar por una bisagra de calidad y resistencia inferior.

Consulta 23: Consulta 1: Aclarar si se debe incluir la extensión de la Media Tensión dentro de los rubros de la oferta.
Respuesta: Se aclara que, si se debe incluir la extensión de la Media Tensión, acorde a lo establecido en el PBC-Sección III - Alcance de las Obras - Ítem 27.3.1 Acometida.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
SECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Consulta 24: De acuerdo a los relevamientos realizados en el lugar, se constata que la provisión de agua existente será insuficiente, por lo que consultamos si se considerara la perforación de un pozo de agua y si es así, que profundidad debemos considerar.
Respuesta: Se aclara que, el oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4 en el apartado de parámetros a tener en cuenta: Punto 1. PARA EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA INSTALACION HIDRÁULICA PARA CONSUMO. Con respecto a la consulta sobre la profundidad del pozo, en el PBC, Sección III, Alcance de las Obras, ítem 24.1 INSTALACION HIDRÁULICA. ITEM M POZO PROFUNDO, se especifica todo lo que se deberá tener en cuenta para la instalación del mismo.

En las pautas de diseño, en el apartado de parámetros a tener en cuenta para el proyecto ejecutivo de Instalaciones Hidráulicas se indica lo siguiente: *Se deberá considerar que la provisión de agua para consumo se realizará desde la acometida de la red de distribución de agua de la zona (ESSAP o Junta de Saneamiento) y desde una fuente de agua profunda (pozo tubular profundo), previa desinfección del mismo.*

Con respecto a la consulta sobre la profundidad del pozo, En el PBC, Sección III, Alcance de las Obras, ítem 24.1 INSTALACIÓN HIDRAULICA EN EL PTO M POZO PROFUNDO, se especifica todo lo que se deberá tener en cuenta para la instalación del mismo.

Consulta 25: El empedrado de las calles circundantes, así como las veredas deben ser cotizadas?
Respuesta: Se aclara que, el empedrado no debe ser cotizado puesto que es una obra que le corresponde al municipio.
Las veredas deben ser cotizadas acorde a las especificaciones técnicas del PBC. Referirse a los siguientes ítems:

- 12.4.1 DE PISOS DE GRANITO 0,40 X 0,40 M. ANTIDESLIZANTES, RANURADOS PARA EXTERIORES
- 12.8.4 CORDÓN DE A° PREFABRICADO, CON PERFORACIONES, COMO PROTECCIÓN PERIMETRAL.

Consulta 26: Saber si puede ser considerado el cauce de agua existente para la disposición final de los afluentes, posterior al tratamiento.
Respuesta: Se aclara que, dicha consideración debe ser planteada en el proyecto por la empresa oferente, la aprobación la darán los entes reguladores. (SEAM, Municipalidad).

Co7nsulta 27: El monto de 15.500.000.000 Gs. corresponde, ¿al proyecto completo y obra civil o sólo lo correspondiente a la primera etapa?
Respuesta: Se aclara que, para el caso de la presente licitación (de proyecto y construcción) **se tendrá en cuenta la elaboración de las dos etapas del proyecto y la construcción de solamente la primera etapa,** por consiguiente se deberá presentar la planilla de solamente la primera etapa. Asimismo se aclara que, el monto se encuentra modificado en el SICP.

Consulta 28: Aclarar si se considerará sala de parto y de legrado ya que en el PMA no es considerado.
Respuesta: Se aclara que, si no está incluido en el PMA no debe ser considerado.

Consulta 29: Con qué va a contar la unidad transfusional y que actividad se desarrollará en su interior?
Respuesta: Se aclara que, este espacio debe contar con:

- un área de trabajo para pruebas pre-transfusionales.
- Un área para el almacenamiento de hemocomponentes.(heladeras a diferentes temperaturas)

Su función es: el almacenamiento de sangre y sus componentes para la trasfusión de los pacientes; y la realización de las pruebas pre-transfusionales.

Consulta 30: ¿Deberá ser considerado un laboratorio de nutrición parenteral y en qué sector?
Respuesta: Se aclara que, dicho servicio no está incluido en el PMA, motivo por el cual no debe ser considerado.

Consulta 31: ¿Qué tipo de sistema de refrigeración se tendrá, del tipo central o con equipos individuales?
Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo especificado en el PBC, Sección III- Alcance de las Obras, Ítem 28 Sistema de Aire Acondicionado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Consulta 32: La construcción de la Unidad Sanitaria de Paraguarí está dividida en dos etapas, una primera de 1.864 m2 y una segunda etapa de 1.333 m2. El Proyecto a presentar y cotizar debe contemplar ambas etapas? La cotización debe contemplar la construcción de las dos etapas o solo la primera?
Respuesta: Se aclara que, para el caso de la presente licitación (de proyecto y construcción) **se tendrá en cuenta la elaboración de las dos etapas del proyecto y la construcción de solamente la primera etapa,** por consiguiente se deberá presentar la planilla de solamente la primera etapa

Consulta 33: Con relación al anteproyecto a ser presentado en el Sobre 1 de la oferta, cuál sería el alcance de los planos a ser presentados? Según nuestra interpretación se deberían presentar lo siguiente:

- Memoria del partido arquitectónico
- Planta de implantación y ubicación
- Plantas acotadas en forma general
- Plantas equipadas
- Cortes y Fachadas

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N°4.

Consulta 34: Según nuestra interpretación, todos los demás planos, estructurales, de instalaciones y de detalles deber ser presentados con el proyecto ejecutivo una vez adjudicada la obra. Es correcta nuestra interpretación?
Respuesta: Se aclara que todos los planos deben presentarse con el sobre en el momento de la apertura. Conforme a lo establecido en la Adenda N° 4, Punto 6 planos.

Consulta 35: A los efectos de que todos los concursantes manejen la misma información, se solicita nos faciliten una planilla con los ítems principales mínimos que deben ser tenidos en cuenta y cotizados.
Respuesta: Se aclara que, la planilla de cómputo métrico y presupuesto debe ser elaborada a partir del proyecto propuesto por la empresa oferente.
El proyecto debe ser elaborado respetando las especificaciones técnicas incluidas en el pliego de bases y condiciones de la presente licitación.

Consulta 36: Teniendo en cuenta el tipo de licitación y que la elaboración del proyecto, planos y planillas de cómputos está a cargo de los oferentes, se solicita una prorroga de 15 días, a los efectos de poder elaborar el anteproyecto y una cotización adecuada del mismo.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 37: ¿Se va extender el plazo de presentación de ofertas?
Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 38: ¿Se presenta el formulario N° 2 de análisis de precios unitarios?
Respuesta: Se aclara que, no corresponde la consulta realizada teniendo en cuenta que el Formulario N° 2 corresponde a la Información sobre los miembros del Consorcio.

Consulta 39: ¿Cuándo van a responder las consultas presentadas anteriormente?
Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la presente aclaración.-

Consulta 40: ¿La garantía de mantenimiento de oferta, puede ser póliza de seguros o debe ser garantía bancaria?
Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC, Sección VII, Anexo N°1. Documentos que componen la oferta. *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*

Consulta 41: IPS Paraguarí tiene 2 etapas; en la presentación de la oferta ¿Hay que presentar las dos etapas (Proyecto)?
Respuesta: Se aclara que, para el caso de la presente licitación (de proyecto y construcción) **se tendrá en cuenta la elaboración de las dos etapas del proyecto y la construcción de solamente la primera etapa,** por consiguiente se deberá presentar la planilla de solamente la primera etapa.

Consulta 42: ¿Hay que cotizar las dos etapas (oferta económica)?
Respuesta: Se aclara que, para el caso de la presente licitación (de proyecto y construcción) **se tendrá en cuenta la elaboración de las dos etapas del proyecto y la construcción de solamente la primera etapa,** por consiguiente se deberá presentar la planilla de solamente la primera etapa.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Consulta 43:¿Cuál es el alcance de la presentación del proyecto para la presentación de ofertas?¿Hay que incluir Instalaciones, Estructura, etc.?
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4, Punto 6 planos.

Consulta 44: Sistema de Audio, ¿En el pliego no se incluye?
Respuesta: Se aclara que, no se proyectará para la US PARAGUARI.

Consulta 45: Solicitamos prorroga de 90 días mínimo para U.S. Paraguarí.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 46: Para los baños ¿Cuál será la altura para colocación de revestimientos (azulejos)?
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8

Consulta 47: ¿Se puede disminuir el plazo de mantenimiento para los termo calefones? En el PBC figura 36 meses
Respuesta: Se aclara que, la consulta no corresponde, ya que en el PBC figura que el tanque del termocalefón deberá tener una garantía escrita a favor del Instituto de Previsión Social, mínima de treinta y seis (36) meses, de una casa comercial seria y responsable del mercado nacional.

Consulta 48: Consulta referente a las documentaciones a incluir en el Sobre N °1, específicamente el de la planilla de precios en medio magnético, ¿Esto corresponde a que se incluya en el sobre N° 1, o es un simple error del PBC?
Respuesta: Se aclara que, la planilla con la oferta de precios debe ser incluida solamente en el sobre N° 2 (Segunda Etapa de la Evaluación - Propuesta Económico Financiera). El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8.-

Consulta 49: Solicitamos prorroga de 30 días.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 50:¿Es necesaria la utilización de celdas MT? Teniendo en cuenta que no se alimenta ningún hospital y U.S desde una subestación.
Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones SECCION III-ALCANCE DE LAS OBRAS. ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 27.4.2.2 PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS CELDAS DE MEDIA TENSIÓN (23KV) TIPO SF6.

Consulta 51: ¿Qué porcentaje de la instalación precisan que se conecte al generador?
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8

Consulta 52: Es necesaria la presentación de análisis de precios unitarios?
Respuesta: Se aclara que, no es necesaria. Se presentará solo en caso que la convocante solicite en la segunda etapa de evaluacion conforme la Seccion II. Criterios de Evaluacion y Calificacion. ***SEGUNDA ETAPA DE EVALUACION – PROPUESTA ECONÓMICO FINANCIERA. Punto 8. Análisis de los precios ofertados***

Consulta 53: El PBC menciona que deben colocarse en planilla de oferta los código de catálogos de la DNCP. ¿Cómo se aplicaría esto siendo que cada oferente debe elaborar su planilla?
Respuesta: Se aclara que, el oferente debe completar en su planilla de computos métricos los códigos de catálogos conforme al formulario N° 19 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 54: El UPS solicitado debe soportar solo la carga de PC, red, señales débiles en general?
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8.

Consulta 55: En Paraguarí solo se cuentan con dos estacas, no es posible tomar las medidas del terreno ya que no hay veredas, linderos, etc.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8

Consulta 56: ¿Se deberán entregar memorias de PCI, señales débiles, instalaciones eléctricas, climatización etc. en el anteproyecto?

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4 en el apartado ***Para el Proyecto Ejecutivo de las Instalaciones Hidráulicas para consumo, de Desagüe Cloacal, Pluvial, Agua Tratada (si fuera el caso), Instalaciones Eléctricas, Instalaciones de Aire Acondicionado y Sistema de Prevención y Combate Contra Incendios – Evacuación se tendrán en cuenta los siguientes parámetros: los ítems del 1 al 9.***

Consulta 57: Indicar EETT de luces de súper emergencia
Respuesta: Se aclara que, las EETT de PCI, no incluyen las luces de emergencias como tal, son solicitadas solo accesorios "Baterías Autónomas" que serán instaladas en los artefactos de iluminación general, a criterio del proyectista conforme a la normativa.Ver Ítem **29.13 PROVISIÓN Y MONTAJE DE LUCES DE EMERGENCIA de las EETT del PBC.**

Consulta 58: Favor indicar potencia a cubrir con el generador o un mínimo de espacios.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8.

Consulta 59: Para la U.S. Paraguarí debe cotizarse solo la primera etapa.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8.

Consulta 60: Favor solicitamos a la convocante, indicar ¿Dónde serán instalados los controles de acceso, tanto para el proyecto de Caazapá , Paraguarí y Villarrica?
Respuesta: Se aclara que las instalaciones de controles de acceso serán definidas según criterio del proyectista.

Consulta 61: Favor solicitamos a la convocante, indicar las cantidades de equipos mínimos a cotizar de la sección señales débiles, esto es a modo de unificar los criterios para todos los potenciales oferentes, ya que varía mucho la calidad de uno u otro equipo solicitado?
Respuesta: Se aclara que, la cantidad de equipos mínimos depende del proyecto que presenten, cuidando los detalles de cobertura de pasillos, accesos, salas de espera, atención al asegurado (farmacia, agendamiento, marcación del personal), estacionamiento, acceso casetas.

Consulta 62: Solicitamos a la convocante unificar las EETT de los equipos mencionados en la sección señales débiles, ya que actualmente el IPS cuenta con un contrato de ampliación, mantenimiento preventivo, correctivo del sistema de video vigilancia y la compatibilidad de software de monitoreo debe ser para todos los proyectos de Caazapá, Paraguarí y Villarrica a fin de conectar con todos los otros hospitales y dependencias del IPS.
Respuesta: Se aclara que, las especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones son las mínimas requeridas, por lo tanto, se podrá proponer tecnología superior, pero deberá ser compatible con la plataforma instalada actualmente en el IPS.

Consulta 63: Solicitamos unificar las EETT de las cámaras y demás equipos de la sección señales débiles ya que los mismos se encuentran desfasados en tecnología y no tendrían compatibilidad con lo instalado actualmente en el contrato vigente que se encuentra en vigencia.
Respuesta: Se aclara que, las especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones son las mínimas requeridas, por lo tanto, se podrá proponer tecnología superior, pero deberá ser compatible con la plataforma instalada actualmente en el IPS.

Consulta 64: Quirófanos:
a) Se menciona en el pliego, piso vinìlico homogéneo de 3mm. El quirófano precisa un piso conductivo, para reunir las condiciones optimas con tratamiento evercare y debe ser grado "T".
b) El sistema de refrigeración, menciona un sistema tradicional. Esto no corresponde ya que los quirófanos son áreas blancas, precisan de un sistema de flujo laminar y filtros hepa.
Respuestas: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8

Consulta 65: Iluminación: ¿Debe ser led? El pliego dice que se valorará un sistema led.
Respuesta: Se aclara que, si debe ser tecnología LED. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones SECCION III-ALCANCE DE LAS OBRAS. Ítem 27.14.3 ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN TIPO LED.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. INCLUYE ALIMENTACIÓN DESDE EL TABLERO EMBUTIDO EN ELECTRODUCTO.

Consulta 66: PCI: Se deben prever detectores termovelocimètricos entre el cielorraso y el techo?
Respuesta: Se aclara que, si conforme a Ordenanza Municipal y deben ser multicriterios. Ver en **EETT del PBC,** Ítem **29.9 DETECTORES MULTICRITERIO.**

Consulta 67: La cafetería será pública o solo del personal?
Respuesta: Se aclara que, será para ambos.

Consulta 68: Acceso controlado (Control de acceso y alarma)
Respuesta: Se aclara que, se deben prever los controles de accesos.

Consulta 69: Sistema de audio (Definir EETT y Criterios)
Respuesta: Se aclara que, para Paraguarí, no se incluirá.

Consulta 70: Gas R22 ya no se comercializa
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8

Consulta 71: Llamado a enfermería (definir criterios mínimos)
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8

Consulta 72: Criterios para calculo de dimensionamiento de UPS y topología (Centralizada o distribuida)
Respuesta: Se aclara que, se deberá estimar 700 Vatios para cada puesto de trabajo. Ver Ítem en **EETT del PBC, Item 30 SEÑALES DEBILES INFORMÁTICA.**

Consulta 73: Pág. 369 sección III. Alcance de obras dice: Puesto que se considera al incremento de necesidades no sería razonable proyectar y construir para el límite de capacidad actual por lo tanto aplicamos los ratios para (implementaciones) poblaciones proyectadas a 10 años. "Resulta necesario prever en qué forma podrá satisfacerse paulatinamente el crecimiento. ¿A qué se refiere paulatinamente ?¿Cómo desean que implementemos en el proyecto para prevención?
Respuesta: Se aclara que, el PMA ya contempla la prevención de satisfacer paulatinamente el crecimiento, por ese motivo presentan en dos etapas. El proyecto final igualmente deberá ser flexible para futuro crecimiento.

Consulta 74: Etapas 1 y 2 deben ir en planillas diferenciadas?
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8

Consulta 75: Ante todas las dudas y falta momentánea de respuesta solicitamos una prorroga de esta licitación.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP

Consulta 76: ¿Se deberá considerar un laboratorio de nutrición parenteral y en qué sector?
Respuesta: Se aclara que, si no figura en el PMA no debe ser considerado.

Consulta 77: ¿Qué tipo de refrigeración se tendrá? ¿Del tipo central o con equipos individuales?
Respuesta: Se aclara que, según criterios del proyectista y Normativas.

Consulta 78: ¿Es factible agregar rubros que no se encuentran en el pliego de base y condiciones como adoquines de piedra, pisos de granito, zócalos sanitarios de pvc, considerando que estos favorecerán al proyecto y es sustentable?
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 8

Consulta 79: ¿La presentación de la memoria debe ser carpeta anillada tamaño A4?
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4 en **Criterios de Evaluación-Diseño Arquitectónico-Primera Etapa,** en el punto A-GENERAL, ítem **1-Presentación y Diseño de Láminas.**

Consulta 80: ¿Es factible prolongar el plazo de entrega? Ya que se requiere más tiempo para coordinar las 2 etapas eficazmente, cumpliendo con las exigencias del pliego. Por lo menos un tiempo de 15 días.
Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Consulta 81: En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección de Especificaciones Técnicas "Señales Débiles - Sistema de CCTV" solicitan equipos como: Servidores de Gestión de Vídeo, Software de Gestión Nextiva 6.X y cámaras IP: Mini Domo, PTZ y Bullet. se puede notar claramente que las especificaciones técnicas están obsoletas en tecnología, por lo que solicitamos a la convocante re formular todas las especificaciones técnicas según el estándar de los equipos instalado hoy en día el IPS: tales como el Hospital Central y Periféricas, los cuales se encuentran con un contrato de ampliación, actualización, mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Gestión de vídeo, Software de Gestión Nextiva 6.X, y los diferentes tipos de cámaras IP: mini Domo, PTZ y Bullet. Las cuales todas deben ser compatibles con el sistema existente.

Respuesta: Se aclara que, las especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones son las mínimas requeridas, por lo tanto, se podrá proponer tecnología superior, pero deberá ser compatible con la plataforma instalada actualmente en el IPS.

Consulta 82: En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección de Especificaciones Técnicas "Señales Débiles Informática" solicitan equipos como: Switch de Acceso Ehernet de 24 Puertos, la cual esta muy cerrada en especificaciones técnicas para una marca especifica, distinta a la existente actualmente en el Sistema de Video Vigilancia. Solicitamos a la convocante reformular las especificaciones tcnicas, conforme a la plataforma actual del Sistema de Video Vigilancia.

Respuesta: Se aclara que el Switch de acceso ethernet no tiene relación al sistema de video y las especificaciones técnicas no están cerradas a una marca, se tienen varias marcas que cubren lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Diaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.